



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 10 de abril de 2024

Acta N° 9

Resol. N° 594-024

Exp. 2024-25-1-001229

SG

VISTO: el Lineamiento Estratégico N°3 (LE3) del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 (PDE) referido a adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos;

RESULTANDO: I) que a fin de poner en marcha las acciones requeridas para la concreción del lineamiento, desde el año 2021 esta Administración ha estado trabajando en acciones vinculadas tanto al diseño como a la implementación de una Transformación Curricular Integral (TCI), planteándose distintos hitos que han tenido lugar desde entonces, como la elaboración y aprobación del nuevo Marco Curricular Nacional, las Progresiones de Aprendizaje, el Plan de Educación Básica Integrada (Plan EBI), el Plan de Educación Media Superior (PEMS) y sus respectivos programas y reglamentos vinculados;

II) que, a efectos de avanzar en el cumplimiento de los objetivos trazados para el presente año lectivo, la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas eleva el documento "*Hoja de Ruta 2024*", el cual describe las acciones y líneas de trabajo que se desarrollarán en relación a la implementación de la TCI;

III) que estas acciones comprenden líneas de trabajo relativas a diseño curricular, la implementación de la innovación pedagógica y la gestión del cambio, elaboración de materiales y herramientas a nivel de aula y proyectos especiales en los subsistemas educativos;

IV) que si bien el foco principal de las acciones está puesto en el LE3, el conjunto de estrategias que se proponen llevar a cabo, en las líneas de trabajo explicitadas en el documento, se vinculan también a otros lineamientos y objetivos estratégicos;

V) que en el año 2024 la TCI se implementará en todos los centros educativos de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) -donde se desarrollan el primer y segundo ciclo de la Educación Básica Integrada (EBI)- y en centros educativos dependientes de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional (DGES y DGETP), donde se desarrollan el tercer ciclo de la EBI y el primer año de la Educación Media Superior (EMS);

CONSIDERANDO: I) que en cumplimiento a lo establecido en los objetivos estratégicos 3.4 y 2.6 se elaborarán los programas del 2do y 3er grado de Educación Media Superior, completando así el sistema de documentos curriculares correspondientes a la educación obligatoria de nuestro país;

II) que asimismo se presentarán documentos teóricos conexos como insumos fundamentales para la elaboración de las evaluaciones nacionales de los aprendizajes de estudiantes, así como adecuaciones y ajustes a los planes y programas ya implementados en 2023 en función de la evidencia recogida y un plan de monitoreo, evaluación y actualización permanente de la propuesta curricular;

III) que, asimismo se adiciona una línea de acción en el marco de la implementación, con foco en la innovación pedagógica, por la cual se plantea acompañar las intervenciones de los diferentes equipos que trabajan en territorio, tanto los propios de la ANEP como aquellos de otras instituciones que forman parte del ecosistema educativo, desarrollando instancias formativas y de elaboración de recursos que apoyen las visitas y encuentros de todos los equipos que llegan a los centros educativos de ANEP que están implementando la TCI durante este 2024;

IV) que se diseñarán y elaborarán distintos materiales con el objetivo de orientar y guiar el proceso de implementación de todos los actores, para cuya difusión y acceso se utilizara la plataforma de Registro de Actividades de Aprendizaje (RAA) y Clip;



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

V) que a fin de poner en marcha estas acciones se entiende pertinente aprobar el documento “*Hoja de Ruta de la Transformación Curricular Integral para el año 2024*”, dando continuidad a la planificación diseñada y cumpliendo con los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 vinculados a la realización de una transformación curricular integral, en todos los tramos de la educación obligatoria de nuestro país;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

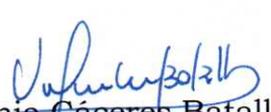
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1. Tomar conocimiento y aprobar el documento “*Hoja de ruta de la Transformación Curricular Integral del año 2024*” elaborado por la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, el cual se agrega y forma parte de la presente resolución.

2. Cometer a la Dirección de Comunicación Institucional la difusión del documento en el sitio web de la ANEP y redes sociales.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación y Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase al al Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP – CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP – CODICEN



Hoja de ruta

de la
Transformación
Curricular Integral
del año 2024



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Hoja de ruta de la Transformación Curricular Integral del año 2024

Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC)
de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (DEPE)



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Consejo Directivo Central

PRESIDENTA / Dra. Virginia Cáceres Batalla
CONSEJERO / Dr. Juan Gabito Zóboli
CONSEJERA / Prof. Dora Graziano Marotta
CONSEJERA / Mtra. Daysi Iglesias
CONSEJERO / Prof. Julián Mazzoni
SECRETARIA GENERAL / Dra. Camila Senar Borad

Dirección General de Educación Inicial y Primaria

DIRECTORA GENERAL / Mtra. Mag. Olga de las Heras Casaballe
SUBDIRECTOR / Lic. Mtro. Eduardo García Teske
SECRETARIA GENERAL / Dra. Esc. Bettina Recchia González

Dirección General de Educación Secundaria

DIRECTORA GENERAL / Prof. Lic. Jenifer Cherro Pintos
SUBDIRECTORA / Dra. Mag. Maris Montes Sosa
SECRETARIO GENERAL / Dr. Bautista Duhagon Serrat

Dirección General de Educación Técnico Profesional

DIRECTOR GENERAL / Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra De León
SUBDIRECTORA / Dra. Laura Otamendi Zakarián
SECRETARIA GENERAL / Prof. Dra. Lila Curbelo Salvo

Consejo de Formación en Educación

PRESIDENTE / Prof. Víctor Pizzichillo Hermín
CONSEJERA / Prof. Mtra. María del Carmen dos Santos Farías
CONSEJERA / Lic. Patricia Revello Silveira
CONSEJERO DOCENTE / Ed. Soc. Diego Silva Balerio
CONSEJERA ESTUDIANTIL / Prof. Yamila Araujo
SECRETARIA GENERAL / Esc. Rosana García Paz

Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (Codicen)

DIRECTORA EJECUTIVA / Dra. Adriana Aristimuño

Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional (Codicen)

DIRECTOR EJECUTIVO / Ec. Héctor Bouzón

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de relevancia para el trabajo del equipo coordinador de este documento. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, aclarando que todas las menciones en tal género en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).

Índice

Introducción.....	9
Líneas de trabajo.....	10
A. Relativas al diseño curricular.....	12
B. Relativas al desarrollo profesional docente sobre la implementación de la innovación pedagógica y la gestión del cambio.....	16
C. Relativas a la elaboración de materiales y herramientas.....	35
D. Relativas a proyectos especiales con los subsistemas.....	37
Cronograma de actividades de la implementación de la TCI en 2024.....	38
Referencias bibliográficas.....	42

Introducción

El presente documento describe las acciones y líneas de trabajo que se desarrollarán durante el año 2024, con relación a la implementación de la Transformación Curricular Integral (TCI),¹ a través de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular (UDDC) de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (DEPE). Estas acciones comprenden tanto las líneas de trabajo relativas al diseño curricular y el trabajo en aula como las relativas a la gestión del cambio en los centros.

Asimismo se presenta una línea de tiempo con el objetivo de ubicar temporalmente las acciones referenciadas iniciando en el mes de marzo del presente año y finalizando en el mes de diciembre. Todas las acciones planificadas se encuentran en consonancia con los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

Si bien el foco principal de las acciones está puesto en el lineamiento estratégico 3 (LE3) (tabla 1), las acciones y estrategias propuestas para las líneas de trabajo explicitadas en este documento derraman en otros lineamientos y objetivos estratégicos.

En el año 2024 la TCI se implementará en el 100 % de los centros educativos de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) —donde se desarrollan el primer y segundo ciclo de la Educación Básica Integrada (EBI)— y en centros educativos dependientes de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional (DGES y DGETP), donde se desarrollan el tercer ciclo de la EBI y el primer año de la Educación Media Superior (EMS).

Tabla 1: Lineamientos y objetivos estratégicos priorizados en este plan de trabajo

OE 3.4. Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo.
OE 3.5. Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos.
OE 3.6. Implementar, monitorear y evaluar el proceso de diseño y cambio curricular.
OE 2.6. Fortalecer, integrar y desarrollar la propuesta educativa para la ruralidad en todas sus formas y modalidades.

Fuente: PDE 2020-2024 (ANEP, 2020)

¹ A los efectos del presente documento se incluye únicamente el Bachillerato Tecnológico de la DGETP, sin perjuicio de las transformaciones propias que el subsistema está llevando adelante.

Líneas de trabajo

A. Relativas al diseño curricular

- Elaboración de los programas de 2.^{do} y 3.^{er} grado de la EMS (DGES - DGETP) para implementar en 2025.
- Elaboración de dominios disciplinares en el marco de la TCI (INEEd - DIEE).
- Ajustes a los programas correspondientes al 1.^{er} y 3.^{er} ciclo de la EBI.

B. Relativas al desarrollo profesional docente sobre la implementación de la innovación pedagógica y la gestión del cambio

B1. Ámbito de la innovación pedagógica en el aula

- Plan de formación a los equipos de acompañamiento en territorio (coordinadores y mentores de la ANEP; inspectores referentes de la TCI en la DGEIP; mentores de Ceibal; facilitadores, coordinadores de enseñanza de Centros María Espínola (CME); equipos en territorio de Cultura Científica del MEC) para la implementación de la TCI a nivel de aula.
- Instancias formativas en territorio con todos los subsistemas (intervención en el plan de formación de directores y mentores del CFE; coordinadas con los coordinadores de asignaturas de la DGES y la DGETP; coordinadas con los inspectores referentes de la DGEIP).
- Instancias formativas en cursos de la ANEP a inspectores, directores y docentes.

B2. Ámbito de la gestión del cambio en los centros educativos

- Conformación y formación de los equipos de coordinadores y mentores.
- Acompañamiento en territorio a mentores, coordinadores y actores educativos de la DGEIP, la DGES y la DGETP.
- Apoyo a la consolidación de los encuentros docentes TCI por parte de los equipos presentes en el territorio.
- Gestión de la implementación en los centros: Guía para la implementación y seguimiento de la TCI.
- Producción de materiales por parte de mentores y coordinadores, con validación de directores o inspectores.
- Articulación y coordinación con otros equipos territoriales a escala departamental y nacional (Ceibal, comisiones descentralizadas, etcétera) con el fin de coordinar estrategias en territorio.

C. Relativas a la elaboración de materiales y herramientas para el nivel de aula (innovación pedagógica)

- Elaboración de materiales sobre la implementación de la TCI.
- Elaboración del instrumento para el registro de actividades de aprendizaje (RAA) por parte de los docentes y su herramienta de valoración.

D. Relativas a proyectos especiales a desarrollarse con los subsistemas

- Asesoramiento sobre proyectos transversales relacionados con la TCI a demanda de los subsistemas.



A. Relativas al diseño curricular

En cumplimiento a lo establecido en los OE 3.4 y 2.6, se elaborarán los programas del 2.^{do} y 3.^{er} grado del Plan para la EMS 2023, completando así el sistema de documentos curriculares correspondientes a la educación obligatoria de nuestro país. Del mismo modo se elaborarán otros documentos teóricos conexos como insumos fundamentales para la elaboración de las evaluaciones nacionales de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Asimismo se realizarán adecuaciones y ajustes a los planes y programas ya implementados en 2023, en función de la evidencia recogida. Por último, se trabaja en un plan de monitoreo, evaluación y actualización permanente de la propuesta curricular, a ejecutarse por la DEPE.

Elaboración de los programas de 2.^{do} y 3.^{er} grado de la EMS (DGES y DGETP) para implementar en 2025

En el primer semestre del 2024 se planifica la elaboración de los programas correspondientes a los dos últimos grados de la EMS, del Plan para la EMS 2023, aprobado por Resolución n.º 2981, del 26 de octubre de 2023, del Consejo Directivo Central (Codicen), coordinado por la UDDC.

Para el trabajo de elaboración se convocarán:

- **Dos equipos técnicos:** uno para cada subsistema de educación media (DGES y DGETP), cuyos integrantes son designados en acuerdo con las Direcciones Generales. Además, como en las instancias anteriores, se invita a participar a las Asambleas Técnico Docentes (ATD) y al Consejo de Formación en Educación (CFE). Estos equipos elaborarán, coordinadamente, los programas de las unidades curriculares correspondientes a los niveles de navegabilidad común y equivalente, establecidas en el Plan para la EMS 2023. Asimismo, trabajarán por subsistema para la elaboración de los programas de las unidades curriculares del nivel de navegabilidad específico del mismo plan.
- **Un equipo consultivo** integrado por referentes de distintas instituciones relacionadas con el ecosistema educativo, así como figuras de destacada trayectoria y reconocimiento en el ámbito educativo. La finalidad de la convocatoria a este equipo es fortalecer el vínculo de los programas de la Educación Media Superior con la realidad futura de los estudiantes, en el marco de los principios y los perfiles de egreso por competencias de la educación obligatoria definidos en el Marco Curricular Nacional. Se espera que este equipo trabaje colaborativamente con los equipos técnicos brindando aportes que puedan ser incluidos en la elaboración de los programas. Cada vez que se convoque al equipo consultivo, se elaborarán actas que dejen constancia de los aportes y las decisiones tomadas, en términos de las incorporaciones a los respectivos programas.

Modalidad de trabajo de los equipos

Se realizará un primer encuentro de trabajo en el mes de abril con los dos equipos técnicos y el equipo consultivo. El objetivo del encuentro consistirá, en una primera etapa, de la presentación de documentos oficiales (Marco Curricular Nacional, perfil de tramo 8 y Plan para la EMS 2023). En una segunda etapa, iniciando el trabajo ya divididos en grupos por temáticas específicas referidas a los agrupamientos establecidos en el plan, se intercambiará y recogerán insumos de aspectos indispensables a incluir en los programas para el desarrollo del perfil de tramo 8 en función del perfil de egreso —lo que se espera que los estudiantes logren al terminar la educación obligatoria— y los requerimientos futuros.

Durante el mes de mayo se realizará un encuentro intensivo de tres días, en el que participarán únicamente los dos equipos técnicos, para avanzar en la elaboración de los programas correspondientes.

En una tercera instancia, en el mes de junio, se convocará a los equipos técnicos y al equipo consultivo. En esta etapa los equipos técnicos presentarán los avances con el fin de reflexionar sobre estos, realizar los aportes pertinentes y las posibles incorporaciones a los programas.

El último encuentro será intensivo, de tres días en el mes de julio, en el cual los equipos técnicos culminarán los programas en su versión preliminar. El último día de los tres previstos, se convocará al equipo consultivo a los efectos de la presentación de los programas y una última instancia de intercambio y ajuste.

Las versiones preliminares de todos los programas se elevarán para la aprobación del Codicen el 30 de julio. Una vez aprobados, durante el mes de agosto se remitirán a consideración de las Asambleas Técnico Docentes de la DGES y la DGETP.

Una vez devueltos los programas por parte de las ATD, se convocará un nuevo equipo, integrado por representantes de todas las comisiones programáticas, para poner en consideración los aportes realizados y elaborar las propuestas finales de los programas. Se prevé que en el mes de setiembre se elevarán todos los programas para la aprobación definitiva del Codicen. En la tabla 2 se presenta el cronograma propuesto.

Tabla 2. Cronograma de trabajo del diseño y aprobación de los Programas de 2.º y 3.º de la EMS

Marzo-abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Convocatorias de las comisiones programáticas (Subsistemas + ATD) y equipo consultivo	I Encuentro intensivo de tres días con los dos equipos técnicos	II Encuentro con el equipo consultivo y los dos equipos técnicos	II Encuentro intensivo de tres días con los dos equipos técnicos y un encuentro con el equipo consultivo	Publicación de programas preliminares Consulta a ATD (DGES y DGETP) para aportes	Entrega de programas preliminares finales para su aprobación final Aprobación por parte del Consejo Directivo Central	Publicación y difusión
Diseño del plan de trabajo			Entrega de programas preliminares	Convocatoria a equipo de elaboración de propuesta final		
Integración de los equipos						
Lanzamiento						
I Encuentro con el equipo consultivo y comisiones de programas						

Fuente: Elaboración propia

Acompañará este proceso otro equipo que elaborará el Reglamento de Evaluación del Estudiante para 2.º y 3.º de la EMS. En el mes de abril se convocará la comisión para la elaboración del REEMS de 2.º y 3.º del Plan para la EMS 2023 y trabajarán durante los meses de abril a julio en la propuesta preliminar del reglamento, así como en los ajustes en el REEMS para 1.º grado y en el REDE, de manera de lograr la máxima coherencia posible. Las versiones preliminares de todos los documentos se elevarán para aprobación del Codicen el 30 de julio. Una vez aprobados, durante el mes de agosto se remitirán a consideración de las Asambleas Técnico Docentes de la DGES y la DGETP.

Una vez devueltos los documentos por parte de las ATD se convocará un nuevo equipo para poner en consideración los aportes realizados y elaborar las propuestas finales del REDE y del REEMS. Se prevé que en el mes de setiembre se elevarán para aprobación definitiva del Codicen.

Elaboración de dominios disciplinares en el marco de la TCI (INEED - DIEE)

Durante el año 2023 se inició una línea de trabajo con la Comisión Técnica Mixta ANEP-INEED (CTMAI) aprobada por Resolución n.º 1067, del 10 de mayo de 2023, del Consejo Directivo Central, mediante la cual se estableció el equipo referente. En el presente año se continuará con el apoyo en la elaboración de marcos conceptuales para la evaluación educativa nacional.

Los equipos de trabajo designados son los encargados de codiseñar un marco como referencia para elaborar instrumentos de evaluación que respondan a los supuestos teóricos establecidos en la Transformación Curricular Integral, basado en el Marco Curricular Nacional y, a través de este, vinculado con los otros documentos curriculares.

Para ello, en 2023 se comenzó por definir dominios disciplinares (matemática, lectura y ciencias naturales) a evaluar, en función de los logros que se espera observar, a través de los desempeños de los estudiantes. Se planifica escribir el procedimiento de elaboración de los dominios para que nuevos equipos puedan diseñar otros (por ejemplo, pensamiento computacional).

Durante el mes de marzo se continuará trabajando por dominios y en el mes de abril se planificará sistematizar y presentar los tres primeros dominios disciplinares. Esto habilitará la elaboración de las tablas de especificaciones de las pruebas correspondientes, para luego proceder a la elaboración de los ítems de evaluación acordes al diseño curricular competencial presente en la TCI.

Ajustes a los programas de 1.º y 3.º ciclo de la EBI vigente

Se planifica una revisión de los programas del 1.º y 3.º ciclo de la EBI (aprobados en 2022), con el objetivo de unificar y dar coherencia a la estructura de todos los programas, así como fortalecer los criterios de logro incluidos en los programas, herramienta fundamental para el diseño competencial y la evaluación.

Para estos ajustes se trabajará en los meses de abril y mayo organizando evidencias y aportes de los subsistemas. En el mes de mayo se convocará un equipo de trabajo, integrado por representantes de las Direcciones Generales, para realizar las propuestas preliminares. Del mismo modo, durante el mes de julio se les solicitará a los equipos de elaboración de los programas de 2.º y 3.º de EMS para el Plan 2023 realizar una mirada en retrospectiva, considerando la línea de coherencia y la congruencia de todos los programas elaborados, desde una visión competencial.

Se planifica desarrollar estas acciones entre los meses de abril a julio replicando el proceso de elaboración de documentos curriculares de la TCI. Las versiones preliminares de todos los documentos se elevarán para aprobación del Codicen el 30 de julio. Una vez aprobados, durante el mes de agosto se remitirán a consideración de las Asambleas Técnico Docentes de la DGES y la DGETP.

Una vez devueltos los documentos por parte de las ATD se convocará un nuevo equipo para poner en consideración los aportes realizados y elaborar las propuestas finales del REDE y del REEMS. Se prevé que en el mes de setiembre se elevarán para aprobación definitiva del Codicen.

B. Relativas al desarrollo profesional docente sobre la implementación de la innovación pedagógica y la gestión del cambio

B1. Ámbito de la innovación pedagógica en el aula

En el presente año se suma una línea de acción en el marco de la implementación, por la cual se plantea acompañar las intervenciones de los diferentes equipos que trabajan en territorio, tanto los propios de la ANEP como aquellos de otras instituciones que forman parte del ecosistema educativo. El acompañamiento consistirá en el desarrollo de instancias formativas y de elaboración de recursos que apoyen las visitas y encuentros de todos los equipos que llegan a los centros educativos de la ANEP que están implementando la TCI durante 2024. Del mismo modo se planifica llevar adelante espacios formativos para los subsistemas y diferentes cursos que ofrece la Unidad de Gestión de Centros Educativos (UDGC) de la DSPE - Programa de Formación de Directores y de Formación de Inspectores, entre otros.

Plan de formación de los equipos de acompañamiento en territorio (coordinadores de mentores, mentores, inspectores y otros actores) en la implementación de la TCI a nivel de aula

Equipos de acompañamiento en territorio

- En educación media:
 - Coordinadores y mentores de la TCI de la ANEP
 - Inspectores de la DGES y la DGETP
 - CME (facilitadores y coordinadores de enseñanza)
 - Mentores de Ceibal
 - Cultura Científica del MEC
- En educación primaria:
 - Inspectores referentes de la TCI de la DGEIP
 - Inspectores de la DGEIP - Directoras de CT y Dinamizadoras
 - Mentores de Ceibal
 - Cultura Científica del MEC

En el territorio conviven actores con distintos roles y alcances en su tarea. En la tabla 3 se explicitan distintos tipos de acompañamiento a estudiantes, docentes y directores, las temáticas que se abordarán en 2024 y el equipo de la UDDC que los acompañará.

Tabla 3. Tipos de acompañamiento de acuerdo al rol en el sistema educativo y su alcance

Cuerpos inspectivos	Grupos de centros (directores)	Construcción de cultura - Gestión del cambio	Equipo UDDC Gestión de centros
Equipos directivos	Centro educativo (docentes)	Gestión del centro - Liderazgo pedagógico (Guía de Implementación y Seguimiento)	Equipo UDDC Gestión de centros
Colectivos docentes	Aula (estudiantes)	Planificación de la enseñanza y recogida de evidencia de los aprendizajes (Innovación y RAA)	Equipo UDDC Diseño

Fuente: Elaboración propia

Este apartado relativo al plan de formación de los equipos de acompañamiento en territorio en la **implementación de la TCI a nivel de aula** se estructura en función de dos desafíos: un desafío de primera generación, relativo al punto de partida del acompañamiento en territorio, y un desafío de segunda generación, referido al seguimiento de la intervención en territorio.

Desafío de primera generación: El punto de partida del acompañamiento en territorio

01 Desafío de primera generación

¿Qué esperamos que suceda en el aula con la **implementación de un currículo competencial** en el marco de la TCI?

Durante 2024, el foco de la intervención está en el aula y en el centro. Partimos de preguntarnos **¿qué esperamos que suceda en las aulas y en los centros educativos?**

Nuestro objetivo es que se generen **aprendizajes de calidad**, y por esto es fundamental acompañar al docente en el diseño de su propuesta de enseñanza para el desarrollo de competencias. **Promover propuestas de enseñanza innovadoras**, que den respuesta a las necesidades propias de los estudiantes con el fin de prepararlos para los desafíos de un mundo complejo, dinámico e incierto.

En el marco de la TCI, se considera innovación pedagógica al diseño e implementación de estrategias, metodologías y técnicas en un enfoque competencial, con el propósito de generar prácticas de enseñanza que habiliten y promuevan aprendizajes de calidad tanto para estudiantes como para docentes. (ANEP, 2023, p. 10)

Para apoyar y sistematizar el registro de las prácticas de aula utilizaremos un instrumento de registro de las prácticas educativas que contempla los componentes de una planificación competencial. Disponemos este año de una plataforma de **registro de actividades de aprendizaje (RAA)**,² donde el docente tendrá la oportunidad de ir registrando en formato digital su planificación competencial y las evidencias de los aprendizajes de sus estudiantes. Luego, si se desea, se podrá compartir con otros docentes, recibiendo previamente una retroalimentación, y será parte del repositorio de actividades de aprendizajes.

El propósito de este primer desafío es que, como producto, cada docente comparta al menos una experiencia de aula en la plataforma de RAA.

Frente a este primer desafío, desde el ámbito del diseño de la UDDC se planifican una serie de instancias formativas y de elaboración de recursos que apoyen dichos encuentros.

El eje está puesto en la innovación pedagógica que es lo que apalanca el cambio educativo con foco en la calidad de los aprendizajes. El sustento teórico está plasmado en el documento *Innovación pedagógica en el marco de la TCI* (ANEP, 2023), que define y profundiza en los cinco componentes de la innovación: planificación competencial, trabajo interdisciplinario en un enfoque competencial, metodologías activas, evaluación formativa en un enfoque competencial y tecnología digital.

La modalidad de trabajo es presencial, híbrida o virtual. Se plantean encuentros donde se trabaje en función de «casos» de situaciones concretas de lo que está pasando en las aulas y los centros, presentados previamente por los equipos territoriales. El objetivo es generar de forma conjunta estrategias, recursos e insumos, entre otros apoyos para la intervención de los equipos sobre los componentes de la innovación pedagógica.



² Registro de Actividades de Aprendizaje. <https://raa.ceibal.edu.uy/>

Cronograma de trabajo del primer desafío: Implementar un currículo competencial que responde a la innovación pedagógica en el aula

	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Temas/ Equipos	Innovación pedagógica. Foco en la planificación competencial	Innovación con foco en metodologías activas, tecnología digital y plan de la evaluación formativa - RAA	Innovación con foco en la planificación competencial e interdisciplinar - RAA	Innovación con foco en metodologías activas y evaluación formativa y evidencias - RAA
Coord. y mentores TCI Inspectores referentes de la TCI de la DGEIP	Encuentro híbrido	Dos encuentros virtuales	Dos encuentros virtuales	Dos encuentros virtuales
Inspectores de la DGES y la DGETP	Con las mismas temáticas, a abordar en encuentros coordinados con los propios actores.			
Inspectores de la DGEIP - Directoras de CT y Dinamizadoras	Con las mismas temáticas, a abordar en encuentros coordinados con los propios actores.			
Mentores Ceibal	Con las mismas temáticas, a abordar en encuentros coordinados con los propios actores.			
CME (facilitadores, coordinadores de enseñanza y directores)	Con las mismas temáticas, a abordar en encuentros coordinados con los propios actores.			
MEC (Cultura Científica)	Con las mismas temáticas, a abordar en encuentros coordinados con los propios actores.			

Fuente: elaboración propia

Desafío de segunda generación: Seguimiento de la intervención en territorio

02 Desafío de segunda generación

¿Cómo podemos hacer visible la innovación en los centros y aulas de nuestro país?

La innovación responde a un modelo curricular basado en competencias que busca conectar los aprendizajes entre sí y con la vida cotidiana de nuestros estudiantes y de nuestros centros educativos. Nunca fue tan necesario reconocer y hacer visible la innovación particular de cada docente y cada centro.

Para reconocer a los centros y colectivos docentes al frente de proyectos innovadores, para compartir sus ideas con toda la comunidad educativa del país, la ANEP, el MEC y Ceibal coordinan los fondos y premios NODO.³ Se promoverá que las innovaciones identificadas en la ANEP se presenten a los premios NODO.

El producto de este segundo desafío es hacer visible la innovación a través de diferentes medios y recursos (por ejemplo, el mapa territorial de la innovación), entre otras iniciativas como ferias departamentales, muestras, eventos.

Frente a este segundo desafío, desde el ámbito del diseño de la UDDC se planifican una serie de instancias formativas y de apoyo a la elaboración de un Mapa Territorial de la Innovación a escala departamental, para identificar cuáles ejes se están trabajando que pueden ser mostrados.

El documento de innovación pedagógica en el marco de la TCI nos orienta sobre qué queremos que suceda en las aulas y centros de nuestro país. A lo largo del primer desafío se trabajó en generar propuestas innovadoras, en esta segunda etapa necesitamos identificarlas para poder hacerlas visibles.

La modalidad de trabajo es presencial, híbrida o virtual. Se plantea que sean encuentros donde se trabaje en función de ejemplos de actividades concretas que están sucediendo en las aulas o registrándose en la plataforma RAA, identificadas por los equipos territoriales. Se diseñará una herramienta de recogida de evidencia con base en la lista de cotejo del RAA. El objetivo es identificar la innovación pedagógica para hacerla visible a toda la comunidad educativa de nuestro país.

3 NODO. <https://ceibal.edu.uy/institucional/nodo/>

Cronograma de trabajo segundo desafío: Hacer visible la innovación en los centros y en las aulas

	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre-noviembre
Temas/ Equipos	Registro de Actividades de Aprendizaje - Devolución Identificación de innovaciones	Registro de Actividades de Aprendizaje - Devolución Mapa Territorial de la Innovación	Registro de Actividades de Aprendizaje - Devolución Mapa Territorial de la Innovación	Registro de Actividades de Aprendizaje - Devolución
Coord. y mentores TCI Inspectores referentes de la TCI de la DGEIP	Encuentro presencial	Dos encuentros virtuales	Dos encuentros virtuales	Dos encuentros virtuales
Inspectores de la DGES y la DGETP	Con las mismas temáticas, a abordar en encuentros coordinados con los propios actores.			
Inspectores de la DGEIP - Directoras de CT y Dinamizadoras	Con las mismas temáticas, a abordar en encuentros coordinados con los propios actores.			
Mentores Ceibal	Con las mismas temáticas, a abordar en encuentros coordinados con los propios actores.			
CME (Facilitadores, coordinadores de enseñanza y directores)	Con las mismas temáticas, a abordar en encuentros coordinados con los propios actores.			
MEC (Cultura Científica)	Con las mismas temáticas, a abordar en encuentros coordinados con los propios actores.			

Fuente: elaboración propia

Instancias formativas en territorio con todos los subsistemas (intervención en el plan de formación de directores y mentores del CFE; coordinadas con los coordinadores de asignaturas de la DGES y la DGETP; coordinadas con los inspectores referentes de la DGEIP)

Con el propósito de fortalecer la apropiación de los marcos teóricos de la Transformación Curricular Integral por parte de los actores educativos, se considera necesario planificar intervenciones en respuesta a las solicitudes que realizan los subsistemas con respecto a la implementación de la TCI en el aula. Se busca promover instancias de difusión, apropiación y reflexión sobre los nuevos enfoques curriculares que propone la TCI.

En este sentido, el equipo de la UDDC continuará con el acompañamiento al plan de formación de directores y mentores del CFE tal como se intervino en la formación del mes de marzo de 2024 con una charla sobre la Transformación Curricular Integral.

Asimismo, en coordinación con Inspección Técnica de la DGEIP se continuará con el trabajo con los inspectores y docentes que convoquen. Este año se suma la figura de inspector referente de la TCI que será un nexo importante con el territorio. En educación media se coordinarán acciones con los coordinadores de las inspecciones de asignaturas de la DGES y la DGETP.

También se estará trabajando en el acompañamiento al territorio y en los encuentros que necesiten un apoyo a la implementación de la TCI a nivel de aula por demanda de los inspectores de los subsistemas, así como por otros equipos en territorio.

Instancias formativas en cursos de la ANEP para inspectores, directores y docentes

Para acompañar la apropiación de los principios ya establecidos en el marco conceptual de la TCI y la innovación en las prácticas profesionales mediante una evaluación constante que permita la adaptación a los nuevos entornos, se propone planificar y llevar a cabo las siguientes instancias formativas, entre otras que se presenten en el correr de este año:

- Módulo: *Gestión curricular del centro educativo* del Programa de Formación en Gestión de Centros Educativos de la Administración Nacional de Educación Pública para directores. Cohorte 4 y cohorte 5 (mayo y octubre del 2024).
- Charla: *Gestión del cambio*, integrada al curso de Inspectores 2024 (julio del 2024).
- Módulo: *La innovación pedagógica de la mano del diseño competencial en la TCI*, incluido en la Formación en Servicio de los CME (agosto y setiembre del 2024).
- Elaboración de un nuevo curso MOOC orientado a una síntesis del trabajo en innovación pedagógica en el marco del diseño competencial en el aula, destinado a todos los actores del sistema (elaboración en el segundo semestre del 2024 para el lanzamiento en febrero del 2025).

B2. Ámbito de la gestión del cambio en los centros educativos

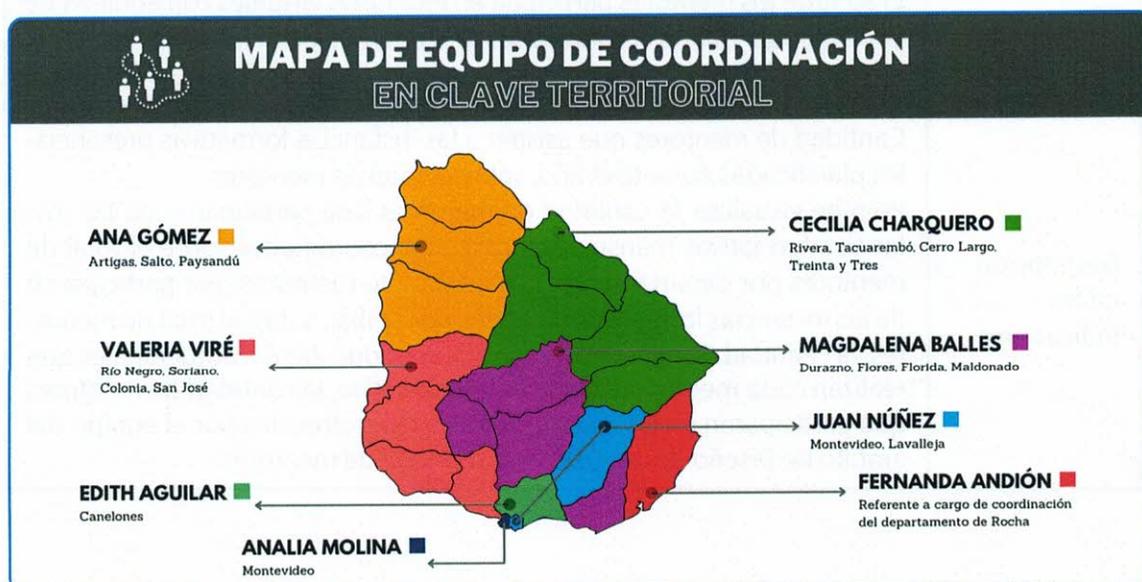
Conformación y formación de los equipos de coordinadores y mentores

Metas	Conformación de los equipos de acompañamiento en territorio: lograr completar el equipo de 10 coordinadores; acompañar al 90 % de los centros educativos de educación media con la figura del mentor.
Descripción de los indicadores	Cantidad de coordinadores que se encuentran ejerciendo el rol. Relación entre la cantidad de centros educativos que implementan la TCI y la presencia de mentores como figuras de acompañamiento.

A continuación se presenta la conformación de los equipos y las acciones que se realizarán para lograrlo

Conformación del equipo coordinador de mentores	Acciones para conformar el equipo de mentores
10 integrantes designados por la DGES, la DGETP y el Codicen 4 coordinadores en Montevideo con relación a la cantidad de los centros EBI y de EMS (1 coordinador comparte departamento) 6 coordinadores distribuidos por regiones en el interior del país.	Renovación de horas de mentores con evaluación de desempeño favorable Elección de horas remanentes de mentores (diciembre 2023 y quincenalmente de febrero a agosto 2024) Inclusión de tercera cohorte de mentores (Acta n.o 46, Res. n.º 3597/023, 20/12/2023)

Conformación del equipo de coordinadores al inicio del año lectivo 2024



<p>Metas para los coordinadores</p>	<p>El 80 % de los coordinadores completan las 56 horas presenciales de formación y los 2 encuentros en territorio. El 80 % de los coordinadores participan de todas las instancias quincenales con el equipo de diseño de la UDDC, Ceibal y otros (36 horas). El 80 % de los coordinadores participan de todas las reuniones semanales de equipo (176 horas). El 100 % de los coordinadores realizan al menos una instancia de coordinación con los inspectores departamentales e inspectores referentes de la TCI de la DGEIP. El 80 % de los coordinadores participan en los encuentros docentes anuales.</p>
<p>Descripción de los indicadores</p>	<p>Cantidad de coordinadores que asisten a las instancias formativas presenciales y virtuales planificadas durante el año. Cantidad de coordinadores que asisten a las instancias de intercambio con equipos de la UDDC, Ceibal y otros actores, planificadas durante el año con una frecuencia quincenal. Cantidad de coordinadores que asisten a las instancias de intercambio con el equipo de implementación, realizadas con una frecuencia semanal. Cantidad de instancias de articulación y coordinación entre coordinadores de mentores e inspectores referentes de la DGEIP generadas por mes.</p>
<p>Meta/s para los mentores</p>	<p>El 80 % de los mentores cumplen con la formación presencial de febrero y julio, y los 2 encuentros en territorio. El 80 % de los mentores cumplen con la formación de 8 horas mínimo mensuales a cargo de los coordinadores. El 80 % de los mentores participan de la formación con Ceibal, con frecuencia trimestral. El 100 % de los mentores realizan un trabajo colaborativo con otros actores en territorio. El 90 % de los mentores participan en reuniones virtuales con equipos de la UDDC para trabajar temas de los documentos y similares. El 80 % de los mentores participan en los encuentros docentes anuales.</p>
<p>Descripción de los indicadores</p>	<p>Cantidad de mentores que asisten a las instancias formativas presenciales planificadas durante el año, sobre el total de mentores. Permite visualizar la cantidad de mentores que participaron de las instancias formativas mensuales a cargo del coordinador sobre el total de mentores por departamento, la cantidad de mentores que participaron de las instancias formativas ofrecidas por Ceibal, sobre el total de mentores, la cantidad de encuentros con actores educativos institucionales que realizan cada mentor en cada centro educativo, la cantidad de mentores que participaron de las instancias formativas ofrecidas por el equipo del ámbito de Diseño de la UDDC, sobre el total de mentores.</p>

Para consolidar los equipos de acompañamiento en territorio se planifica formación presencial y virtual que se detalla:

Formación para consolidar el equipo de coordinadores	Formación para consolidar las tareas del equipo de mentores
<p>Instancias de formación de coordinadores por parte de la UDDC (56 horas presenciales, febrero, julio y dos encuentros en territorio)</p> <p>Instancias de formación quincenales con el equipo de diseño, Ceibal, entre otros (36 horas)</p> <p>Reuniones semanales del equipo de coordinadores (de febrero a diciembre de 2024, 176 horas)</p> <p>Comunicación permanente con los coordinadores por parte del equipo de implementación</p>	<p>Formación del mentor por parte de la UDDC (48 horas presenciales, febrero, julio y dos encuentros en territorio)</p> <p>Formación de los coordinadores a los mentores con una carga horaria de ocho (8) horas mínimo mensuales (80 horas)</p> <p>Formación con Ceibal, entre otros, con frecuencia trimestral (6 horas)</p> <p>Comunicación permanente del coordinador con los mentores</p> <p>Trabajo colaborativo entre el mentor y otros actores en territorio</p>
<p>Nueva tarea del coordinador:</p> <p>Articular y coordinar mensualmente con los inspectores departamentales y el inspector referente de la TCI de la DGEIP.</p>	<p>Formación y acompañamiento al equipo de nuevos mentores</p> <p>Encuentros virtuales con integrantes del equipo de implementación y equipo de diseño para trabajar aspectos generales de la TCI (documentos de la TCI, tareas del mentor)</p> <p>Encuentros presenciales y virtuales con los coordinadores de mentores para coordinar la llegada a territorio en aspectos pedagógicos y administrativos</p>

Formación de los equipos de acompañamiento en territorio

Esta formación, que se coordinará y llevará adelante con foco en los equipos de acompañamiento en territorio, integra a directivos y docentes de aula. Para su desarrollo se coordinarán acciones con el equipo de diseño curricular e innovación pedagógica en aula (punto B1 de este documento), junto a la Unidad de Desarrollo Profesional Docente (UDPD) y Ceibal, entre otros, para las intervenciones específicas con relación a los temas relevados.

Se tomarán como insumo las necesidades de formación mapeadas en el año 2023, así como otras que surjan en el año 2024.

En acuerdo con la UDPD, se planificará una formación contextualizada dirigida a mentores y docentes de aula de centros educativos de educación primaria y educación media. Se relevarán las necesidades a partir de las acciones realizadas por coordinadores de mentores y mentores

en el año 2023 en todo el país. Se acordará la formación con las inspecciones y direcciones de los subsistemas para trabajar aspectos vinculados a la TCI que impacten en el aula y así acompañar el proceso de transformación, en cada centro educativo, formando verdaderas comunidades de práctica con centralidad en los estudiantes y sus trayectorias educativas.

En acuerdo con el equipo del diseño de la UDDC, se planificará una formación dirigida a coordinadores de mentores, mentores y directores de los centros educativos a escala departamental, que permita profundizar en los temas esenciales y relacionados directamente con el enfoque competencial, los documentos vinculados, las evaluaciones de los desempeños de los estudiantes y los registros de evidencias de la implementación.

El objetivo primordial es empoderar a los actores mencionados para el desempeño de su rol, fortaleciendo el liderazgo pedagógico específicamente de los equipos directivos. Estas instancias se realizarán en cada departamento o jurisdicción y se relacionarán con los encuentros en territorio, liderados por el equipo de la gestión del cambio de la UDDC, en coordinación con las comisiones descentralizadas y las inspecciones respectivas de los subsistemas que se detallan en el calendario de encuentros.

La formación coordinada con Ceibal estará dirigida, inicialmente, a coordinadores de mentores y mentores con una frecuencia trimestral. Surge a partir de las necesidades relevadas en territorio en el año 2023 por los integrantes del equipo de implementación.

Los principales contenidos están focalizados en profundizar el principio de inclusión educativa y las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales para el desarrollo de aprendizajes, atendiendo la singularidad del estudiante.

En una segunda etapa, los coordinadores y mentores relevarán en los distintos territorios las necesidades locales, y se diseñarán dispositivos para atender la demanda docente y fortalecer las comunidades de aprendizaje locales. El énfasis está puesto en el trabajo en modalidad de dupla de mentores TCI-Ceibal, optimizando de esta manera los agentes en territorio y capitalizando las experiencias.

En lo que refiere a temas de gestión, la formación estará a cargo del equipo de la gestión del cambio de la UDDC y la formación de los temas de aula estará a cargo del equipo de diseño curricular y trabajo en aula.

Evaluación del desempeño del coordinador de mentores

Meta	El 100 % de los coordinadores de mentores tienen una evaluación satisfactoria o muy satisfactoria al mes de junio y diciembre de 2024.
Descripción del indicador	Expresa la cantidad de coordinadores que son valorados positivamente por el equipo de implementación. Para establecer la valoración, se considerará el uso de una rúbrica que refiere a aspectos asociados al rol del coordinador. Se entenderá por valores positivos aquellos que recogen puntajes iguales o superiores a 4 en dicho instrumento.

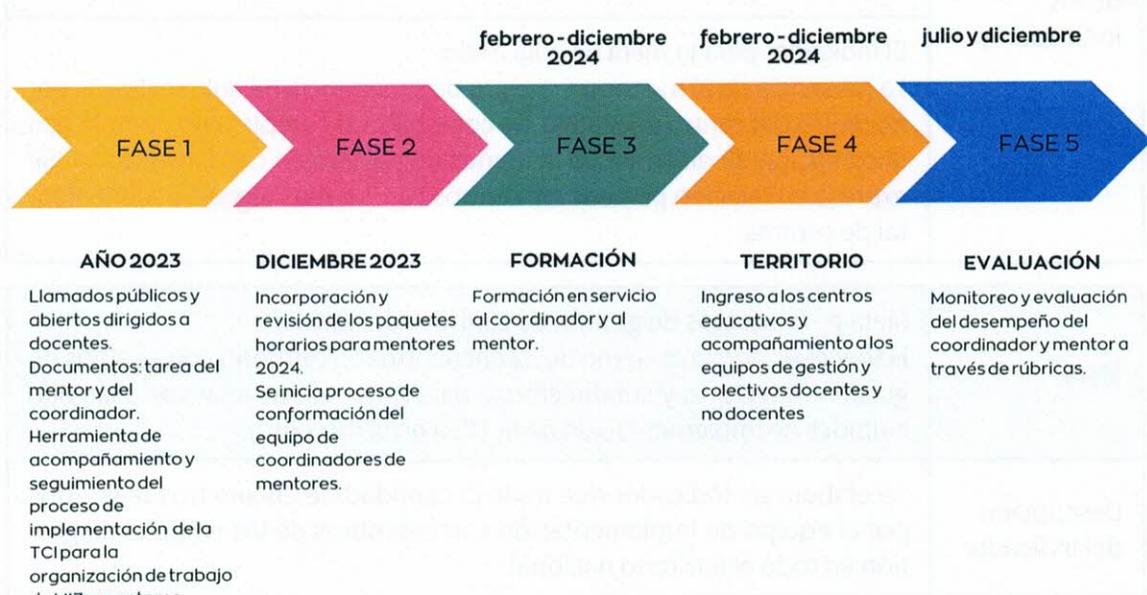
Evaluación del desempeño del mentor

Meta	El 90 % de los mentores tienen una evaluación satisfactoria o muy satisfactoria al mes de junio y diciembre de 2024.
Descripción del indicador	Expresa el porcentaje de mentores que son valorados positivamente por el equipo de coordinadores. Para establecer la valoración, se considerará el uso de una rúbrica que considera varios aspectos asociados al rol del mentor. Se entenderá por valores positivos aquellos que recogen puntajes iguales o superiores a 4 en dicho instrumento.

Cada coordinador realizará un monitoreo permanente del desempeño de cada mentor, tomando como referencia la resolución que enmarca cuáles son las tareas que debe cumplir. Se aplicará una rúbrica de evaluación sobre su desempeño al 30 de junio y otra al 10 de diciembre. En ambas instancias, los coordinadores generarán espacios para la autoevaluación, la coevaluación y la retroalimentación.

En la siguiente figura se diagrama una síntesis del proceso de conformación y consolidación de los equipos de acompañamiento en territorio.

Figura 1. Síntesis del proceso de conformación y consolidación de los equipos de acompañamiento en territorio



Fuente: Elaboración propia

Acompañamiento en territorio a mentores, coordinadores y actores educativos de la DGEIP, la DGES y la DGETP

Los coordinadores, mentores e inspectores referentes de la DGEIP deberán contribuir con su trabajo de acompañamiento al logro de las siguientes metas:

Centros educativos en el segundo año de implementación	
Metas	<p>Gestión:</p> <p>En abril el 80 % de los centros han completado la matriz de diagnóstico y de estrategias de acción.</p> <p>En agosto el 80 % de los centros han completado la matriz de seguimiento.</p>
	<p>Aula: por lo menos un docente de cada centro presenta un registro de experiencia de aula que incluye alguno de los componentes de la planificación competencial</p>
Descripción de los indicadores	<p>El indicador para la meta de gestión mide:</p> <p>La cantidad de centros educativos diferenciados por subsistema que en su segundo año de implementación completan la matriz diagnóstico la de acción, sobre el total de centros de segundo año de implementación.</p> <p>La cantidad de centros educativos diferenciados por subsistema que en su segundo año de implementación completan la matriz de seguimiento sobre el total de centros de segundo año de implementación.</p>
	<p>El indicador para la meta de aula mide:</p> <p>La presencia de al menos un registro de experiencia de aula realizada por docentes del centro educativo. Se contabiliza si cumple o no cumple con la condición de disponer de al menos un registro en cada institución. Se expresa en relación porcentual: centros con 1 o más registros sobre el total de centros.</p>
Meta	<p>Meta para equipos de gestión de centros educativos:</p> <p>Haber realizado un mínimo de 32 encuentros en territorio con equipos de gestión (directores y subdirectores) para tratar temas relativos a las dificultades de implementación de la TCI a nivel de centro.</p>
Descripción del indicador	<p>Se elabora un indicador que mide la cantidad de encuentros realizados por el equipo de implementación con miembros de los equipos de gestión en todo el territorio nacional.</p>

Centros educativos en el primer año de implementación	
Meta	<p>Gestión:</p> <p>3.3.a. En mayo el 50 % de los centros ha completado la información mínima de las matrices de diagnóstico y plan de acción.</p> <p>3.3.b. En agosto el 50 % de los centros ha completado la información mínima de la matriz de seguimiento.</p> <p>3.4. Aula: por lo menos un docente de cada curso de 1.º de EMS presenta un registro de experiencia de aula que incluye alguno de los componentes del enfoque competencial.</p>
Descripción del indicador	<p>Se elabora un indicador que mide:</p> <p>La presencia de al menos un registro de experiencia de aula realizada por docentes del curso de 1.º de EMS del centro educativo. Se contabiliza si cumple o no cumple con la condición de disponer de al menos un registro en cada institución. Se expresa en relación porcentual: centros con 1 o más registros sobre el total de centros.</p> <p>La cantidad de centros educativos diferenciados por subsistema que en su primer año de implementación completan la matriz de seguimiento sobre el total de centros de segundo año de implementación.</p>

En referencia al acompañamiento de coordinadores de mentores y mentores, se plantean estrategias diferenciadas según sean centros de primero o segundo año de implementación.



Tabla 4. Estrategias de acompañamiento a los centros según año de implementación en que se encuentran

2.º año de implementación	
<p>COORDINADORES DE MENTORES:</p> <p>Estrategias de acompañamiento en centros de media, 2.º año de implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Focalización en la continuidad del trabajo en territorio por parte de los mentores • Consolidación del trabajo de coordinadores en instituciones sin mentor asignado • Consolidación del trabajo en dupla de coordinador-mentor y dupla de mentores en las instituciones sin mentor asignado o en aquellas que requieren mayor acompañamiento • Planificación del acompañamiento contextualizado a cada centro educativo utilizando «Herramientas de acompañamiento y seguimiento del proceso de implementación de la Transformación Curricular para organización del trabajo de inspectores y mentores», focalizando en: <ul style="list-style-type: none"> – la planificación por competencias, – la promoción del trabajo en proyectos interdisciplinarios, – la participación en actividades de formación existentes, – la selección de metodologías activas de enseñanza, – la elaboración de instrumentos de evaluación, y – la promoción de instancias de encuentro de los equipos docentes. • Profundización del trabajo con inspectores de gestión. • Articulación y coordinación con inspectores de asignatura para un trabajo conjunto en salas docentes 	<p>MENTORES:</p> <p>Estrategias de acompañamiento en centros de media, 2.º año de implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del trabajo de acompañamiento de mentores a equipos directivos • Consolidación del trabajo de acompañamiento de mentores a docentes en las coordinaciones y otros espacios • Consolidación del trabajo en dupla de coordinador-mentor y dupla de mentores en las instituciones sin mentor asignado o en aquellas que requieren mayor acompañamiento • Planificación del acompañamiento contextualizado a cada centro educativo utilizando «Herramientas de acompañamiento y seguimiento del proceso de implementación de la Transformación Curricular para organización del trabajo de inspectores y mentores», focalizando en: <ul style="list-style-type: none"> – la planificación por competencias, – la promoción del trabajo en proyectos interdisciplinarios, – la participación en actividades de formación existentes, – la selección de metodologías activas de enseñanza, – la elaboración de instrumentos de evaluación, y – la promoción de instancias de encuentro de los equipos docentes.

1° año de implementación	
<p>COORDINADORES DE MENTORES</p> <p>Estrategia de acompañamiento en centros de media, 1.º año de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación del ingreso del coordinador a los nuevos centros en articulación con los equipos inspectivos y directivos • Acompañamiento al mentor en el ingreso a los nuevos centros • Sistematización del acompañamiento al mentor para el cumplimiento y apoyo a sus tareas 	<p>MENTORES</p> <p>Estrategias de acompañamiento a centros de media, 1.º año de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación del ingreso del mentor al territorio con coordinadores, equipos inspectivos y directivos • Planificación del acompañamiento contextualizado a cada centro educativo utilizando «Herramientas de acompañamiento y seguimiento del proceso de implementación de la Transformación Curricular para organización del trabajo de inspectores y mentores» • Priorización del trabajo en duplas de coordinador-mentor y mentor-mentor en las instituciones que requieren mayor acompañamiento

Fuente: Elaboración propia

Para los centros educativos que inician el proceso de implementación (centros de EMS) se prevé la participación de coordinadores de mentores y mentores en las salas con inspectores, directores y coordinadores en febrero de 2024, con el objetivo de clarificar los contenidos y componentes principales de la TCI, particularmente con relación a la implementación en 1.º grado de EMS.

En el caso de los centros EBI que cuentan con 1.º grado de EMS, se trabajará en las coordinaciones focalizando en los documentos que corresponden a ese nivel educativo y en la continuidad del trabajo con base en el diseño competencial.

También se continuará dando respuesta a demandas de acompañamiento y formación que se realicen desde los territorios.

En 2024 se trabajará con una estrategia mixta: dando respuesta a demandas de acompañamiento y formación, tal como se hizo en 2023, y sumando una planificación inicial de formación elaborada por el equipo del ámbito del diseño curricular y la innovación pedagógica.

Entre los meses de abril y mayo se realizará, en coordinación con cada subsistema, un **mapeo de los desafíos de los equipos de gestión** a su cargo para diseñar un acompañamiento contextualizado y fortalecer el liderazgo institucional. A partir de ese insumo se organizarán mesas de trabajo en clave territorial y con relación a los desafíos planteados para acompañar las necesidades reales de los territorios.

El equipo del ámbito de la gestión del cambio o los coordinadores de mentores, en comunicación y acuerdo con las comisiones descentralizadas, planificarán y gestionarán los encuentros en clave ANEP, así como diferentes acciones a realizar en territorio.

Los encuentros en territorio se realizarán conforme al calendario que se acordó en el mes de febrero de 2024 en el ECI. Es tentativo y está sujeto a modificaciones con relación a las realidades a escala departamental.

Tabla 5. Calendario tentativo de encuentros en territorio propuesto por el equipo de gestión del cambio en los centros educativos

DEPARTAMENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Montevideo Oeste (2 turnos)	4				1				
Canelones Oeste	5				2				
Montevideo Este (2 turnos)	11				8				
Canelones Este	12				9				
Montevideo Centro (2 turnos)	18				15				
Canelones Centro	19				16				
Colonia	25				22				
Rivera		7			29				
Tacuarembó		8			30				
Artigas		9				5			
Salto		10				6			
Cerro Largo		16				12			
Florida		21				10			
Río Negro		23				18			
Soriano		24				19			
Paysandú		30					3		
Durazno			6				10		
Flores			7				11		
Lavalleja			12				16		
Maldonado			13				25		
Rocha			14				24		
Treinta y Tres			20				23		
San José			27				30		

Fuente: elaboración propia

Apoyo a la consolidación de los encuentros docentes TCI por parte de los equipos presentes en el territorio

Metas	El 80 % de los coordinadores acompañarán a por lo menos un centro educativo de educación media en cada encuentro docente. El 80 % de los mentores acompañarán a por lo menos un centro educativo de educación media asignado en cada encuentro docente.
Descripción del indicador	Asistencia de cada coordinador a por lo menos un centro educativo sin mentor en cada encuentro. Asistencia de los mentores a por lo menos un centro educativo asignado en cada encuentro.

En educación media, los encuentros docentes que se realicen en el presente año serán planificados por los equipos directivos en coordinación con los inspectores y el acompañamiento de los coordinadores de mentores y los mentores. Los mentores también acompañarán al menos

a uno de sus centros educativos asignados y los coordinadores acompañarán al menos a una de las instituciones que no tengan mentor asignado en su región, en acuerdo con los equipos inspectivos.

En Educación Inicial y Primaria, los encuentros serán planificados por los equipos directivos en coordinación con los inspectores de zona y en el marco del proceso de articulación entre inspector referente de la TCI y los coordinadores de mentores.

Gestión de la implementación en los centros. Guía para la implementación y seguimiento de la TCI

Las metas relacionadas a esta línea de trabajo fueron explicitadas en la línea de acompañamiento en territorio a mentores, coordinadores y actores educativos de la DGEIP, la DGES y la DGETP.

La Guía de Implementación y Seguimiento constituye el instrumento central de organización del trabajo a nivel de cada centro vinculado a la TCI como parte del proyecto de centro institucional. La guía se concibe como un instrumento común para los tres subsistemas (Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico-Profesional) dando espacio para las particularidades que le son propias.

Para el año 2024 se realizó una revisión de la guía para mejorarla en función de los aportes recibidos de los coordinadores de mentores, mentores y de los equipos de gestión que la aplicaron.

Los centros de segundo año de implementación tomarán la matriz de seguimiento aplicada en el mes de noviembre como insumo para proyectar el 2024.

Los centros que aplican por primera vez la guía partirán del diagnóstico para la planificación de las estrategias a desarrollar a lo largo del año.

Los espacios docentes para trabajar la guía de implementación y temas vinculados a la TCI son los encuentros docentes que se planificarán para el año 2024 en coordinación con los subsistemas y sugeridos por el equipo de implementación.

Producción de materiales por parte de los mentores y coordinadores, con validación de directores o inspectores

Los aportes de materiales elaborados por los mentores, bajo la supervisión y orientación de los coordinadores, responden a planteos específicos, situados y contextualizados a la realidad de cada docente y su centro.

La elaboración de materiales forma parte del proceso de acompañamiento en territorio y de la participación en espacios docentes. Tiene destinatarios específicos, una intención determinada, están contextualizados a la realidad y proceso de cada colectivo y quedan en el ámbito de cada institución como parte de los apoyos necesarios para la transformación esperada.

En cada material se deberá especificar la autoría, así como la validación con que cuenta (director de centro, o inspección correspondiente).

Articulación y coordinación con otros equipos territoriales a escala departamental o nacional (Ceibal, comisiones descentralizadas, etcétera) con el fin de coordinar estrategias en territorio

La articulación con equipos territoriales a escala departamental o nacional es una línea valiosa que permite coordinar y aunar esfuerzos en los centros educativos para acompañar el proceso de implementación de la TCI, haciendo posible la integralidad del proceso. Reconocerse y reconocer a los actores educativos será tarea necesaria para llevar coherencia en las propuestas sin superponer esfuerzos ni sobreintervenir instituciones.

En ese sentido, los coordinadores de mentores y los mentores realizarán mapeos del territorio para identificar propuestas, articular y coordinar con:

- Mentores y figuras en territorio de Ceibal (al menos una reunión mensual)
- Facilitadores y coordinadores de los Centros María Espínola (al menos una reunión bimensual)
- Coordinadores de las Ucdie (al menos una reunión mensual)
- Comisiones descentralizadas (participar al menos en una reunión cada dos meses)
- Referentes del DIE (al menos una reunión bimensual)
- Otros

C. Relativas a la elaboración de materiales y herramientas

Se diseñarán y elaborarán distintos materiales con el objetivo de orientar y guiar el proceso de implementación de todos los actores. La elaboración de materiales será tanto propia como de la curaduría e integración de otros recursos y contenidos nacionales e internacionales. Para la difusión y acceso a estos materiales continuaremos actualizando la plataforma Clip.⁴

Elaboración de materiales sobre la implementación de la TCI

Para acompañar el desarrollo profesional docente y la implementación en el aula de la TCI se continuarán diseñando recursos y herramientas que faciliten a los docentes el registro, la reflexión y el intercambio de experiencias sobre su accionar en un marco curricular competencial.

Asimismo, se elaboran materiales con fines comunicacionales y formativos (infografías, audiovisuales, guías, entre otros) destinados a distintas audiencias sobre la implementación de la TCI, para la formación y el acompañamiento en territorio. Se buscará crear materiales que estén en consonancia con las necesidades y demandas del territorio, con la finalidad de facilitar la apropiación e implementación del diseño competencial.

A partir de la experiencia recogida en territorio y de las propuestas enviadas por los docentes para integrar un repositorio de experiencias, es claro que las ideas clave del diseño competencial en la TCI tienen un heterogéneo nivel de apropiación por parte de los diversos actores del sistema. En este sentido, ha surgido la necesidad de diseñar y elaborar materiales de difusión que cumplan con el doble objetivo de acercar de forma masiva a los docentes los conceptos clave de la TCI y facilitar el diálogo de los colectivos sobre esos conceptos, a partir de un material concreto, claro, preciso y en formato digital e impreso.

El primer material elaborado con ese fin en 2024 ha sido un folleto digital/díptico impreso: «El diseño curricular competencial».⁵ En este material se representa la hoja de ruta del diseño de los documentos curriculares y se explicitan la estructura y finalidad de las metas de aprendizaje, las que constituyen el primer escalón de aterrizaje en el aula con foco en la autonomía docente.

Se planifica seguir esta línea de materiales con otros dípticos, infografías o pósteres, entre otros, con base en el plan de difusión sobre innovación pedagógica en el marco de la TCI.

4 Plataforma Clip. <https://clip.anep.edu.uy/>

5 El diseño curricular competencial. <https://www.anep.edu.uy/15-d/el-dise-o-curricular-competencial>

Elaboración del instrumento para el registro de actividades de aprendizaje (RAA) por parte de los docentes y su herramienta de valoración en el marco de la TCI

En el año 2023 se trabajó con foco en la planificación competencial y en el registro de experiencias docentes aisladas. Fruto del trabajo de 2023 se publica *Lupa 2023. Experiencias docentes en el marco de la TCI*.⁶

Atendiendo a los antecedentes que aportaron los docentes a través de la socialización de sus experiencias educativas, se diseña en el año 2024, desde la UDDC y Ceibal, un instrumento de registro de actividades educativas para el docente y una herramienta de devolución.

El instrumento permite evidenciar las actividades de aprendizaje que se desarrollan en el aula y en el centro. Se busca contribuir al desarrollo de una cultura docente que se apropie e implemente el diseño curricular competencial, que registre e intercambie prácticas educativas que promuevan el aprendizaje basado en competencias. Se trata de continuar fortaleciendo los nuevos enfoques curriculares que propone la TCI, además de fomentar el desarrollo de comunidades profesionales de aprendizaje que retroalimentan las propuestas diseñadas.

El instrumento para el registro de actividades educativas, así como la herramienta de devolución que posibilita la valoración y reflexión docente se disponibiliza a partir del mes de abril de 2024 en *Registro de actividades de aprendizaje (RAA)*.⁷

6 Lupa 2023. Experiencias docentes en el marco de la TCI. <https://transformacioneducativa.anep.edu.uy/sites/default/files/images/componentes/Curricular/documentos/materiales-docentes/Lupa%202023%20-%20ANEP.pdf>

7 Registro de actividades de aprendizaje. <https://raa.ceibal.edu.uy/>

D. Relativas a proyectos especiales con los subsistemas

Asesoramiento a proyectos transversales relacionados con la TCI a demanda de los subsistemas

Desde la UDDC se asumirá un rol de acompañamiento en el diseño de aquellos proyectos que los centros educativos de los diferentes subsistemas lleven adelante y requieran de asesoramiento por encontrarse vinculados al diseño competencial.

La Unidad ya ha tenido experiencia en este aspecto y pretende formalizar y difundir, en coordinación con los subsistemas, la existencia de este apoyo con la finalidad de mantener una coherencia con las metas que persigue la TCI.

Cronograma de actividades de la implementación de la TCI en 2024

Cronograma de implementación 2024

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Guía de Implementación y Seguimiento	Matriz Diagnóstica y Estrategias de acción. Completitud encuesta en SEA				Matriz de Seguimiento y Evaluación. Completitud encuesta en SEA					Matriz de Seguimiento y Evaluación. Completitud encuesta en SEA
Encuentros docentes TCI		DGEIP	DGEIP - DGETP	DGEIP	DGEIP	DGEIP		DGEIP		
Elaboración programas 2.º y 3.º EMS		Convocatoria de comisiones de programas y equipo consultivo Lanzamiento I Encuentro con el equipo consultivo	Trabajo virtual de ambos equipos I Encuentro presencial de comisiones	Trabajo virtual de ambos equipos II Encuentro con el equipo consultivo	Trabajo virtual de ambos equipos II Encuentro presencial de comisiones	Publicación de programas preliminares Consultas a las ATD	Entrega de programas preliminares finales Aprobación	Publicación		
Elaboración REEMS 2.º y 3.º EMS		Convocatoria del equipo de trabajo				Publicación de reglamentos preliminares. Consultas a las ATD	Entrega de documento preliminar final Aprobación	Publicación		
Ajustes programas del 1.º y 3.º ciclo EBI		Convocatoria de comisiones				Publicación de programas preliminares. Consultas a las ATD	Entrega de documento preliminar final Aprobación	Publicación		
Encuentros en territorio con inspectores y directores para la implementación de la TCI a nivel de gestión		Montevideo Canelones Colonia	Rivera Tacuarembó Artigas Salto Cerro Largo Florida Río Negro Soriano Paysandú	Durazno Flores Lavalleja Maldonado Rocha Treinta y Tres San José		Montevideo Canelones Colonia Rivers Tacuarembó	Artigas Salto Cerro Largo Florida Río Negro Soriano	Durazno Flores Lavalleja Maldonado Rocha Treinta y Tres San José Paysandú		
Acompañamiento a los centros educativos a nivel de aula										

	1 encuentro virtual (mentores, coordinadores e inspectores referentes primaria)	2 encuentros virtuales (mentores, coordinadores e inspectores referentes primaria)	2 encuentros virtuales (mentores, coordinadores e inspectores referentes primaria)	1 encuentro presencial (mentores, coordinadores e inspectores referentes primaria)	2 encuentros virtuales (mentores, coordinadores e inspectores referentes primaria)	2 encuentros virtuales (mentores, coordinadores e inspectores referentes primaria)	2 encuentros virtuales (mentores, coordinadores e inspectores referentes primaria)	2 encuentros virtuales (mentores, coordinadores e inspectores referentes primaria)	1 encuentro virtual (mentores, coordinadores e inspectores referentes primaria)
Formación de los equipos de acompañamiento en territorio para la implementación de la TCI a nivel de aula									
Miniencuesta (aprox. 40 centros)									
Enape (muestra nacional)									
Elaboración de materiales de apoyo a la implementación de la TCI									
Formación virtual: MOOC 1 al MOOC 5									
Encuentros regionales con directores									
Desarrollo de comunidades de aprendizajes									
Elaboración de dominios disciplinares en el marco de la TCI (INEED - DIEE)									



Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2020). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024*. Tomo II. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/noticias/febrero/230222/TOMO 2 ANEXOS Presupuesto 2020-24 v2023.pdf>
- Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023). *Innovación pedagógica en el marco de la TCI*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/banner/transformacion/Innovaci%C3%B3n pedag%C3%B3gica en el marco de la TCI.pdf>
- Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe [Prelac]. (2006). El currículo a debate. *Revista PRELAC*, 3. Orealc/Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151698>



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Hoja de ruta

de la Transformación Curricular Integral del año 2024



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL